



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA

ACTA DEL PLENO 2/2020

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 13 trece de enero de 2020 dos mil veinte, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 96, fracción XV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 11, 12, 13, 14 y 15 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, y 5, 6, 10 y 11 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León, en el Salón del Pleno, y previa convocatoria, se procedió a celebrar la **sesión ordinaria** del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, con la asistencia de los magistrados **FRANCISCO JAVIER MENDOZA TORRES, ALBERTO ORTEGA PEZA, CARLOS EMILIO ARENAS BÁTIZ, MARÍA INÉS PEDRAZA MONTELONGO, MARÍA NANCY VALBUENA ESTRADA, GRACIELA GUADALUPE BUCHANAN ORTEGA, KARINA EMILCE VILLANUEVA BRIONES, FÁTIMA CAROLINA GUERRERO GONZÁLEZ, JAVIER RAMÍREZ LOERA, JORGE LUIS MANCILLAS RAMÍREZ, JOSÉ EUGENIO VILLARREAL LOZANO, JUAN MANUEL CÁRDENAS GONZÁLEZ, LEONEL CISNEROS GARZA y MAGDALENA RAMÍREZ GONZÁLEZ**, bajo la presidencia del primero de los nombrados y ante la presencia de **Oscar Seferino Castillo Abencerraje**, Secretario General de Acuerdos de la Presidencia y del Pleno, para someter a su consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia
- II. Declaración de integración del Pleno
- III. Presentación y aprobación del orden del día
- IV. Aprobación y firma del acta de la sesión ordinaria anterior
- V. Informe de actividades de la Presidencia
- VI. Asuntos para resolver
- VII. Asuntos generales

De conformidad con los artículos 11 y 23, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, el magistrado presidente pasó lista de asistencia y, enseguida, al encontrarse presentes la totalidad de los integrantes del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró que existe quórum legal para sesionar, acorde a lo previsto en el artículo 12 de la ley antes invocada.

Posteriormente, y previa circulación del orden del día entre los integrantes del Pleno el día hábil anterior a esta sesión ordinaria, en los términos de la convocatoria respectiva, el magistrado presidente lo puso a su consideración y, acto continuo, se aprobó por unanimidad, atento a los artículos 13 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Nuevo León y 8 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León.

Continuando con el cuarto punto del orden del día, y en cumplimiento a lo estatuido por el artículo 23, fracción VIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, se procede a la aprobación del acta del pleno número 1/2020 correspondiente a la sesión ordinaria anterior y, en vista de que no le fue realizada observación alguna, en este acto se firmó por las magistradas y los magistrados que intervinieron.

Pasando al quinto punto del orden del día, relativo al informe de actividades de la Presidencia, el magistrado presidente, en uso de la voz y con el apoyo de una presentación en formato electrónico, expuso que se verificaron los siguientes eventos.

El martes 7 siete de enero de 2020 dos mil veinte, a las 11:00 once horas, en la Sala de Juntas del Consejo de la Judicatura del Estado, el magistrado presidente, Francisco Javier Mendoza Torres, participó en el cambio y designación de jueces del Poder Judicial del Estado.

El miércoles 8 ocho de enero de la anualidad en curso, a las 10:30 diez horas con treinta minutos, el magistrado presidente acudió a la reunión de jueces mercantiles orales, la cual se celebró en el Salón Morelos del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Finalmente, el viernes 10 diez de enero del año en curso, a las 9:00 nueve horas, en el Auditorio del Tribunal Superior de Justicia del Estado, fue celebrada la ceremonia solemne del Día del Poder Judicial 2020 dos mil veinte, ante la concurrencia del magistrado presidente, magistrados y magistradas integrantes del Pleno, así como los consejeros del Consejo de la Judicatura del Estado.

Enseguida, se abordó el sexto punto del orden del día relativo a los asuntos jurisdiccionales. En éste, se trató lo relacionado al análisis y votación del único asunto jurisdiccional sometido a consideración de este Tribunal Pleno.

Ante lo cual, los magistrados y las magistradas, de conformidad con los artículos 96, fracción XV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 18, fracciones I y XI, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Nuevo León; 10 y 11 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León, procedieron a tratar el siguiente asunto:

Incompetencia por declinatoria 205/2019 derivada del expediente judicial 1177/2019 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por [REDACTED] contra de [REDACTED], del índice del Juzgado Cuarto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado. Se determinó, por unanimidad de votos, declararla infundada, en los términos que obra en la sentencia glosada en el expediente respectivo.

Acto seguido, se trató lo relativo al séptimo punto del orden del día, relativo a los asuntos generales, en donde el magistrado presidente presentó la propuesta del acuerdo general, por medio del cual se establecería la reorganización de las salas colegiadas, en los términos aprobados por el Pleno, en la sesión ordinaria celebrada el 28 veintiocho de octubre de 2019 dos mil diecinueve, y se reformarían, por modificación, los artículos 37 y 51 y, por derogación, el numeral 38 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

En este punto, el magistrado Leonel Cisneros Garza, en uso de la voz, expuso que, a su parecer, también era indispensable modificar algunas porciones del artículo 41 de aquel Reglamento Interior, concretamente, aquellas que hacen alusión a la existencia de salas colegiadas de "diversas materias" y suponen que hay más de dos salas colegiadas. Ello, debido a que, con la reorganización de las salas colegiadas, únicamente subsistirían la Primera Sala Colegiada Penal y Segunda Sala Colegiada Penal.



ACTA DEL PLENO 2/2020

PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA

Expuesto lo anterior, el magistrado presidente puso a consideración de los magistrados y magistradas la propuesta del referido acuerdo general, así como aquella que formuló el magistrado Leonel Cisneros Garza.

Luego de un intercambio de ideas, el Pleno determinó, por unanimidad de votos, aprobar el proyecto presentado por el magistrado presidente y la proposición hecha por el magistrado Cisneros Garza, encomendando al primero la expedición del citado acuerdo general y a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal que realice las gestiones necesarias para su publicación en el Boletín Judicial y en el Periódico Oficial del Estado.

Lo anterior, de conformidad con lo previsto por los numerales 23, fracción VII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, y 3 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Para cerrar este segmento, el magistrado presidente rindió el informe semanal de los asuntos competencia del Pleno que fueron turnados a los magistrados y magistradas ponentes para la elaboración de los proyectos de resolución respectivos, en los términos a que se contrae el documento que se adjunta a la presente acta. De lo cual, los presentes de este órgano colegiado se dan por enterados, con apoyo en los artículos 8 y 31 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Finalmente, no habiendo otro asunto que tratar dentro del orden del día y siendo las 13:40 trece horas con cuarenta minutos del día 13 trece de enero de 2020 dos mil veinte, el magistrado presidente da por concluida la presente sesión, expidiéndose el acta correspondiente, la cual, previa lectura y ratificación, es firmada por los que en ella intervinieron. Doy fe.

Magistrado Francisco Javier Mendoza Torres
Presidente


Magistrado Alberto Ortega Peza

Magistrado Carlos Emilio Arenas Bátiz


Magistrada María Inés Pedraza Montelongo


Magistrada María Nancy Valbuena Estrada

Magistrada Graciela Guadalupe Buchanan Ortega


Magistrada interina Karina Émilce Villanueva Briones


Magistrada interina Fátima Carolina Guerrero González



Magistrado interino Javier Ramírez Loera

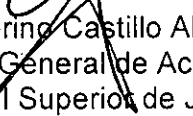

Magistrado Jorge Luis Mancillas Ramírez


Magistrado José Eugenio Villarreal Lozano


Magistrado Juan Manuel Cárdenas González


Magistrado Leonel Cisneros Garza


Magistrada interina Magdalena Ramírez González


Óscar Seferino Castillo Abencerraje
Secretario General de Acuerdos de la Presidencia y del Pleno
del Tribunal Superior de Justicia de Nuevo León

Última foja correspondiente al acta del pleno 2/2020 del Pleno del
Tribunal Superior de Justicia del Estado.

3.1.

Este documento constituye una versión pública de su original. En consecuencia, se suprimió toda aquella información considerada legalmente como reservada o confidencial, en virtud de encuadrar en los supuestos normativos previstos en los artículos 2, 28, 29, 34, 35, 36 y 37 de la Ley Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.